Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4592

Valle de Hecho

Secretaría

Aprobación provisional del expediente número 7 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2026.

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Valle de Hecho, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2026, por el que se aprueba provisionalmente el expediente número 7 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2026.

El Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente número 7 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Aumento de Gastos

Modificación	Prog.	Eco.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario	3210	4800000	AMPA Domingo Miral	650,00
			Total Aumento	**650,00**

Aumento de Ingresos

Modificación	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales	87000	Para gastos generales	650,00
		Total Aumento	**650,00**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Hecho, 14 de octubre de 2026. La Alcaldesa, Marta Lera Mateos.